



SESIÓN PLENARIA

9. En su caso, debate y votación de la Proposición de Ley de agilización en la gestión de las ayudas a tramitar por las sociedades mercantiles que formen parte del sector público institucional de la Comunidad Autónoma para atender a las situaciones derivadas de la pandemia causada por el COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/2000-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Aprobada la propuesta de transacción de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de Agilización en la gestión de las ayudas, se ha tramitado por las sociedades mercantiles que forman parte del sector público institucional de la comunidad autónoma, para atender las situaciones derivadas de la pandemia acosada por el COVID-19, pasamos a tratar el punto 9 del orden del día.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: En su caso, debate y votación de la proposición de ley de Agilización en la gestión de ayudas a tramitar por las sociedades mercantiles que formen parte del sector público institucional de la comunidad autónoma, para atender a las situaciones derivadas de la pandemia causada por el COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por parte del Gobierno interviene el señor consejero de Industria, el Sr. Martín, durante diez minutos.

EL SR. CONSJERO (Martín Gallego): En primer lugar, como han hecho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, tener un recuerdo afectuoso para todas las víctimas del coronavirus, en, bueno en todo el mundo, en toda Europa, en toda España y los de Cantabria especialmente, así como sus familias. Así como todos aquellos que han pasado el trago de la enfermedad y, sobre todo, reconocer el trabajo que han hecho todos los sistemas que han funcionado, creo que fantásticamente bien en nuestra región, en nuestro país; desde quienes atendían a las personas en los hospitales hasta quienes han estado desincentivando los lugares públicos, pasando por todos aquellos que, de una forma callada y probablemente invisible, han estado colaborando en que esta pandemia haya sido menos severa para los ciudadanos.

Traía la ley, pero la he dejado en la bancada, solamente me he subido unas notas porque yo hoy no vengo, no me corresponde ni a presentarles una ley ni a defenderla ni a convencerles de nada, porque es, es su ley; es su ley.

Antes lo decía el diputado Fernández, quizás la primera vez que un Gobierno tiene el apoyo unánime para hacer tres modificaciones, que pueden parecer triviales, pero que suponen un beneficio evidente para el ciudadano.

Por lo tanto, hoy ustedes representan a el 100 por cien de la población de Cantabria, es la ley de todos, los son las tres leyes de todos los cántabros las que están ustedes aprobando y créame, eso requiere o merece un reconocimiento.

Por lo tanto, permítanme, como miembro del Gobierno, pero también como Francisco Martín, ciudadano de Santander y de Cantabria, que les agradezca la labor que han hecho por los cántabros, por los ciudadanos, por los ciudadanos. Y en el caso de esta ley en concreto, por la agilidad con la que lo han hecho.

Yo hoy estoy orgulloso de mi Parlamento. Y utilizando el mismo símil que antes utilizaba el diputado Fernández, lamento que se haya ido de la sala, decía que esta agilidad, esta buena sintonía, se debe a un Parlamento sensible, desde luego, y al buen tono de un Gobierno que está haciendo, creo que lo que le corresponde en este momento y es contar con todos.

Yo estoy orgulloso de mi Parlamento. Quizá utilizando el símil también puedo decir que quizás otros parlamentos y otras Cámaras Altas no están dando la misma sensación de unidad, de sosiego que el de Cantabria; para que luego hablen de la madurez de los parlamentos regionales. Una opinión personal, personal, yo creo que no entraría, estamos dando una muestra de madurez democrática y política y quizás Madrid, pues no. Repito, es una opinión personal, ¿no?, que no, ni siquiera pretendo que ustedes compartan; pero lo siento y lo tengo que decir yo estoy orgulloso de mi Parlamento.

Y creo que muchos ciudadanos de Cantabria van a sentir exactamente lo mismo, que hayamos podido ponernos de acuerdo para hacer cosas que son todas ellas por el bien de los ciudadanos.

Hemos estado luchando durante meses con un bicho microscópico, al que afortunadamente vamos venciendo poco a poco. No hay que lanzar las campanas al vuelo, ahora ya casi enfermar depende de nosotros mismos; seamos sensatos, seamos responsables, atendamos todo lo que desde las administraciones nos están pidiendo que hagamos.



Ustedes saben perfectamente que esta mascarilla no es para nosotros esta, es para ustedes. Esta mascarilla a mí no me evita que me pueda contagiar, porque acabo de tocarme la cara, por ejemplo, con esta mañana ¿no?, fundamentalmente es para ustedes.

Lo que estamos haciendo como ciudadanos es intentar no solamente no enfrentarnos a nosotros sino sobre todo no difundir el mal a los demás. Por lo tanto, apelar a la sensatez.

Y una vez que virus está más o menos ya siendo dominado, nos quedan las consecuencias del virus.

Nadie sabía cómo se luchaba contra una pandemia y nadie sabe a ciencia cierta cómo se lucha contra sus consecuencias; pero el sentido común es la herramienta fundamental.

Frente a un problema nuevo no podemos utilizar las herramientas viejas. Yo creo que eso es evidente. Y ustedes aprobaron estas tres leyes de hoy así lo hacen saber. Hay cosas que quizás fuera del ámbito de esta situación no serían sensatas, sin embargo, adquieren toda la sensatez y todo el sentido bajo el prisma del coronavirus.

Es verdad que a veces la Administración, incluso la sociedad, es como un elefante al que queremos hacer bailar *rock and roll*, pero yo creo que ustedes tienen la capacidad de bailar el *rock and roll* y hoy lo están demostrando.

Y todo lo que hacemos, lo hacemos por el bien del ciudadano, y en este caso estamos hablando de tres leyes que van a ayudar a que los efectos no el virus sino sus efectos, sean menos dolorosos para nuestros ciudadanos de Cantabria.

Bueno es un buen día, yo creo que es un buen día, no solamente por los las cifras de la evolución del coronavirus; buen día, porque pasamos como Cantabria a la fase 2, el mensaje es mucho más importante de lo que los cántabros suponemos ¡eh! Para resto del país, una región casi libre de coronavirus, no se puede decir eso, pero digamos con mucha menos afección, que pasa a todas las fases los primeros, donde las estadísticas nos dan una buena cara de la comunidad autónoma, pensando en donde voy a ir de vacaciones, creo que es un mensaje fundamental.

Si hoy está alguien por España pensando dónde va de vacaciones, habrá sitios donde se plantee y otros sitios donde diga: pues está bien, han ido pasando de fase en fase, tienen discurso, además, van pidiendo cosas razonables en un sitio bueno, para ir ¿no?

Desde luego no es una cuestión de que necesitamos más cómodos, un poco más libres, de que nuestra economía se agilice un poco más, sino es una proyección con mensaje, pues pensando lo que pueda pasar en julio y en agosto, que para Cantabria es muy relevante.

Tengo la sospecha de que no nos va a ir mal, tengo la sospecha de que no nos va a ir mal.

Hoy es un buen día también, porque después del susto de antes de ayer, de que nos dejaron en el puerto de Santander cerrado, con el de Bilbao abierto, imaginense lo que supone eso ¿no?, pensando en Brittany Ferries, sobre todo, pues hoy le han comunicado a nuestro presidente que su solicitud ha sido atendida; por lo tanto, es posible, es probable, es casi seguro, hasta que no se vean estas cosas en el BOE publicadas nos pueden lanzar las campanas al vuelo, pero es casi seguro que mañana el puerto de Santander también va a ser abierto.

Y es un día bonito, es un día bueno, por lo que decimos, porque por primera vez digamos que tres leyes urgentes importantes se votan, no solo se votan, se proponen por unanimidad ¿no?

Lo decía el diputado Fernández, creo que es verdad, es histórico, esto de hoy es histórico y, por lo tanto, yo creo que es una buena noticia.

En el caso de la Ley de Agilización, en la gestión de las ayudas de SODERCAN, es evidente que tanto esta, cheque resistencia que estamos tramitando, como la que a partir de hoy que se apruebe, deseo con toda mi alma, esta Ley de Agilización en la gestión, publicaremos mañana o pasado, depende cuando hagamos el Consejo de Gobierno de cheque de autónomos.

Lo decía el diputado de VOX, hoy aprobamos algunas medidas que apoyan con cantidades modestas, es verdad a los trabajadores, hemos puesto en marcha medidas que apoyan con cantidades no tan modestas a autónomos, pero si es verdad que aún se produce un cierto desfase que con el cheque de autónomos pensamos compensar.

Yo creo que el ciudadano de Cantabria lo que desea es que su Parlamento y su Gobierno aplique todos los recursos de que dispone con la mayor eficacia posible. Y a día de hoy SODERCAN, que tiene cuarenta y pocos trabajadores, se ha encontrado con la encomienda del Gobierno para tramitar, hasta hoy 10.000, casi 11.000 solicitudes de subvención, y a partir de esta semana seguramente con otras 20.000 más.



Eso lo que supone, evidentemente, no solamente es el atasco en el ejercicio normal de los trabajos de SODERCAN, sino sobre todo retrasos que estaban afectando al pago a los ciudadanos.

A día de hoy llevamos 5.300 subvenciones ya pagadas. Unos 1.400 expedientes devueltos a los solicitantes y de los 10.000 ha habido que, en 6.000 expedientes, pedir ampliación de información a los solicitantes. Es decir, esto es un trabajo muy voluminoso, ¿no?

Existía normativa para que las sociedades públicas echasen una mano a la Administración, pero no existía la figura contraria para que la Administración eche una mano a las sociedades públicas ¿no?, y a día de hoy con teletrabajo, con muchas de las tramitaciones convencionales de la Administración al ralentí, pues es cierto que existe capacidad por parte de Administración de ayudar a las sociedades públicas en muchos aspectos, en verificación de estar al corriente; en fin, cosas que teniendo la Administración la información, aunque lo tramite una empresa pública, no hay por qué pedir al interesado, si la Administración puede hacer el trabajo de verificar que el ciudadano está al corriente.

Por lo tanto, los ciudadanos van a ver cómo de la noche a la mañana pues va a haber más agilidad en la tramitación de esos expedientes.

También es cierto, también es cierto que esto tiene sentido en un entorno en el que a SODERCAN se le pide hacer cosas que no son habituales. Si esto fuese la normalidad, evidentemente, la plantilla de SODERCAN tendría que modificarse, pero no es el caso. Estamos haciendo frente a situaciones puntuales, creo que todas las administraciones que requieren medidas puntuales y por eso digamos que acogemos con satisfacción el hecho de que la ley tenga una vigencia de seis meses.

Esperemos que dentro de seis meses ya no haga falta ningún tipo de medida de apoyo ni a la sociedad ni a los trabajadores ni a los empresarios. Si así fuera, estoy seguro de que podríamos plantearnos de nuevo medidas complementarias o semejantes.

Y, por lo tanto, como decía al principio, no he venido aquí a contarles su ley, he venido aquí a agradecerles, en nombre de todos los ciudadanos de Cantabria, que nos habiliten al Gobierno a ser un poco mejores, un poco más eficientes, eficientes en los servicios públicos.

El problema que se nos avecina, que aún no somos capaces de evaluar, va a requerir, -lo decía de nuevo el diputado Fernández- seguramente otras medidas excepcionales. Y me consta y estoy seguro de que cuando el Gobierno o incluso por iniciativa de los propios grupos parlamentarios, hayan de proponerse medidas excepcionales, que sean por el bien del ciudadano, se van a aprobar por unanimidad también.

Dije hace algunos días en este mismo foro, que de estas solo salimos juntos, pues lo de hoy es salir juntos. Me da muy buenas sensaciones, creo que Cantabria va a tener capacidad para hacer las cosas seguramente mejor que otros territorios.

Y mi agradecimiento en nombre del Gobierno y desde luego en el nombre de todos los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, señorías.

La última de las modificaciones que están previstas para para esta tarde, tiene como objeto una cuestión técnica que, como el consejero ha explicado, permitirá agilizar la prestación de ayudas desde SODERCAN.

Y, como hemos hecho, como el resto de las cuestiones eminentemente técnicas que se han traído esta tarde aquí se va a aprobar y se va a aprobar por unanimidad.

Lo hemos hecho hoy y lo haremos cualquier otro día en los que se nos requieran cuestiones parecidas.

No es que hoy sea un día importante en el Parlamento de Cantabria por este consenso, es que esta semana probablemente va a ser toda ella igual de constructiva, nos vamos a reunir en este salón, que representa la soberanía de esta autonomía tres veces esta semana, y yo espero que las tres veces sean igual de constructivas e iguales, igual de democráticamente emocionantes que esta.



Y yo espero que al final de esta semana ya hemos puesto de manifiesto muchas de las medidas que, por consenso, vamos a aprobar entre todos los partidos políticos.

Pero no es mérito del Parlamento, probablemente el consenso que vamos a alcanzar los próximos días en alguna de las medidas que en las que esencialmente estamos de acuerdo si lo sea, pero lo hoy no es mérito del Parlamento.

Este Parlamento es el mismo, cuando aprueba modificaciones de ley, que cuando pide la dimisión de un consejero, el mismo. Lo que cambia es la calidad de las cuestiones que someten a la decisión del Parlamento.

Si ustedes nos traen propuestas razonables, el Parlamento se las va a aprobar siempre, todos los partidos políticos, desde el primer voto que se VOC emitió en esta cámara, hasta el último, se va a regir por el interés de los cántabros. Y lo mismo que hace VOX hacen el resto de los partidos.

La oposición ejerce una labor de control del Gobierno y de iniciativa legislativa desgraciadamente o no desgraciadamente, sino que el peso de la dinámica hace que la labor de control del Gobierno sea mucho más importante cuantitativamente que la labor de iniciativa legislativa. Y lo único que guía todos los partidos políticos en la Cámara de efectuar la labor de control del Gobierno es el interés de la población de Cantabria, el único.

Y ese interés es común en todos los partidos políticos, con independencia de que, efectivamente, cada partido intérpretese interés con matices distintos.

Pero cada vez que hay una cuestión técnica sometida a la actividad del Parlamento el voto va a ser favorable, siempre, siempre.

Pero recuerden que nuestra responsabilidad se ejerce igual cuando beneficia las acciones del Gobierno, que cuando la perjudica. Cuando inevitablemente ocurrirá y probablemente este año que vamos a trabajar todos los meses del año en esta cámara y nos vamos a reunir todos los meses del año en esta cámara, los ciudadanos de Cantabria van a ver días en los que por unanimidad les damos nuestro apoyo y van a ver días en los que vamos a ser muy críticos con la actuación del Gobierno.

Nuestra vara de medir, es siempre la misma: el interés de Cantabria.

Cuando cuenten con nuestro apoyo por unanimidad, piensen que algo incorrecto está haciendo el Gobierno. Piensen que, en opinión del resto de los grupos que forman la cámara, si no reciben nuestro apoyo es porque no representan a los intereses de Cantabria o no defienden los intereses de Cantabria, o no lo hacen en el modo en el que todos nosotros estaríamos dispuestos a apoyarles.

Todas las medidas que nosotros apoyamos y que estamos de común acuerdo con ustedes, todas son buenas para Cantabria.

Acéptenme que, si no reciben nuestra unanimidad, unanimidad en todas las cuestiones es porque esa utilidad es dudosa. Dudosa no en el sentido de que sea buena es mala dudosa en el sentido de que el resto de los partidos, que no las apoyamos, tenemos dudas sobre esa utilidad.

Es una razonable, es un test razonable de la, de la utilidad. Cuestiones técnicas, cuestiones que mejoran la relación de los cántabros y que reciben el apoyo de todos los grupos, inevitablemente, son buenas.

Cuestiones que no reciben ese apoyo unánime plántese en los meses por venir, si realmente son tan buenas como aquellas que merecieron nuestro apoyo, o tiene algún defecto, y una parte de la crítica que nosotros realizamos debe ser asumida para buscar esta unanimidad.

Muchas gracias y, efectivamente, enhorabuena al Gobierno por presentar estas iniciativas y enhorabuena a los grupos por defender esencialmente las medidas, que nosotros apoyamos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.



Agilización en la gestión de las ayudas a tramitar por SODERCAN, para atender las situaciones económicas derivadas del COVID-19. Pues de esto se trata. Antes hemos estado debatiendo sobre las ayudas de los ERTE para los trabajadores y quizás este tipo de ayudas van más encaminadas a los autónomos y a las pymes.

Evidentemente, también va a salir aprobada por consenso. Es una buena iniciativa que planteó el Gobierno, que la hemos recogido aquí en la cámara y que hemos hecho una proposición no de ley, que además ha admitido unas enmiendas tanto de VOX, como del Partido Popular, como de Ciudadanos, que queremos además mejoraban el texto de forma jurídica y va a salir adelante.

Bien, Yo sí les voy a pedir una cosa, señores del Gobierno. Creo que es un momento idóneo para que el ICAF realmente sirva a los cántabros, con contundencia, con claridad, sin ambigüedad. Los autónomos y las sobre todo las micropymes de esta comunidad autónoma, que pueden suponer más del 68 por ciento, seguramente el consejero me podría corregir, de la actividad económica, necesitan urgentemente liquidez, necesitan liquidez.

Hemos cogido el ICAF y hemos puesto a disposición, circulante como lo queramos llamar, 110 millones para aumentar los avales del ICO, del 80 al 90.

Todos ustedes saben que, si una entidad financiera no te da el crédito con un aval del 80 por ciento, no te le va a dar desde 90. No va a atravesar, no va a pasar a el análisis de riesgo. Y creo que esos 110 millones, que pone el ICAF a disposición de esos avales, no sirven absolutamente nada, de nada, y sí les podemos dar una buena utilidad.

Yo lo dije hace 15 días, creo que el ICAF, a través de SODERCAN o de SOGARCA puede habilitar una línea de créditos avalados al 100 por cien, de microcréditos con un año de carencia entre seis mil y veinte mil euros; esos 110 millones.

Pero fíjense, además, que de esos 110 millones que se pueden poner de aval, si hay un año de carencia y hubiese un 20 por ciento de morosidad, hablaríamos que en 2021 o 2022, supondría un gasto para el ICAF de 20 millones de euros. Eso sería coste para el ICAF real, en caso de que se produjese un 20 por ciento de impagos.

Los 110 millones, de verdad, no sirven, yo he hablado con empresarios, he hablado con autónomos y ese dinero, sí se puede destinar para que los autónomos y las pymes puedan acceder a esa liquidez que realmente es necesaria.

Y, otra cuestión. Señores del PSOE, no jueguen con la economía del país, no jueguen con ella. No se puede firmar un pacto con Bildu para derogar la reforma laboral. Punto.

Bueno, realmente habría que decir: no se puede firmar un pacto con Bildu punto. Ni de la reforma laboral ni de lo que sea, de nada, y mucho menos cuando tú estás intentando negociar de buena fe con un partido, que se pone a disposición de los españoles para sacar adelante esta situación; no se puede jugar con dos barajas, no se puede ser un trilerio y no se puede engañar, ya no, a los partidos del Congreso de los Diputados, sino a los españoles.

No es lógico que estando las cosas como están, se planteen la reforma laboral y encima con Bildu. No es lógico. Y yo le he oído al presidente de Cantabria decir, bueno lo que tenía que decir, lo que él pensaba que en este caso estaba totalmente de acuerdo con lo que yo pensaba, que era una barbaridad; pero no he oído a nadie del Partido Socialista de Cantabria, decir nada de este asunto y creo que es también responsabilidad del PSOE de Cantabria defender la economía de Cantabria, que no es otra cosa que defender la economía de España.

Aprobaremos también esta tercera proposición no de ley, insisto, este es el camino del diálogo, del consenso, pero también cuando toca y cuando corresponde la crítica necesaria y justa, que nos sirve a todos para pinar las orejas y para que actuemos en consecuencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Creía que hoy habíamos venido a esta Cámara debatir sobre tres proposiciones de ley, pero me parece que igual estamos en otra cámara o en otro Congreso de los Diputados.

El Gobierno de Cantabria nos pide su apoyo para la agilización de la gestión de las ayudas a tramitar por la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, SODERCAN, para atender a las situaciones económicas derivadas de la pandemia causada por el COVID-19, para agilizar el pago de ayudas a los autónomos y el llamado cheque resistencia.



Una cuestión que urge, puesto que ese dinero tiene que llegar cuanto antes a los ciudadanos perjudicados por los efectos económicos de esta pandemia.

Porque las personas que trabajan por cuenta propia y las pequeñas empresas crean empleo y riqueza y dinamizan la vida social.

Fueron ellos y ellas los que nos han reclamado agilidad, y la medida que hoy se presenta en este Parlamento avanza en esa buena dirección.

Como nos ha explicado el propio consejero de Industria, el Sr. Martín se trata de encomendar la gestión de estas ayudas, de SODERCAN a la Consejería, puesto que el personal de la empresa pública, cuarenta y pico personas o trabajadores resulta a todas luces insuficientes, para tramitar los miles de ayudas solicitadas.

Por ello, de manera excepcional, y durante un período de seis meses, Cantabria necesitará el apoyo, esfuerzo e implicación de todos los empleados públicos de la Consejería, para poder sacar adelante estas ayudas y que los afectados puedan cobrar lo antes posible, pues objetivo final de esta medida.

Son momentos excepcionales, en los que todo el sector público está implicado al máximo para contribuir desde todos los frentes necesarios a combatir los efectos de esta pandemia.

Tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria, como las entidades locales, se han puesto manos a la obra para que una vez pasado lo peor de esta crisis sanitaria, los españoles y los cántabros dispongamos de los apoyos públicos necesarios para irnos levantando de este golpe sufrido.

Les agradecemos el esfuerzo a todos los trabajadores del sector público, que, de forma anónima, menos visible que en la sanidad, pues están desempeñando una función sustancial para gestionar los trámites administrativos necesarios, para que todo avance y para que todo funcione. Una labor a veces poco valorada y que ahora cobra un especial sentido.

Por todo ello, los socialistas apoyamos esta proposición que plantea el Gobierno de Cantabria en aras de un objetivo, a nuestro juicio fundamental, que las ayudas lleguen a los ciudadanos lo antes posible.

Porque esta vez de esta crisis mayúscula quiero subrayar el compromiso del Gobierno de España para que nadie se quede atrás, para que nadie y lo vuelvo a repetir, tal vez es así que los autónomos han cobrado una ayuda por primera vez en la historia. Ése es el modelo a seguir.

Estamos afortunadamente ante una manera diferente de afrontar una crisis económica. La anterior crisis se llevó por delante miles de negocios, cientos de miles de trabajadores autónomos pasaron de la angustia de tener que cuadrar sus ingresos y gastos a tener que cerrar sus negocios.

Hoy más de un millón de autónomos reciben la ayuda del Gobierno de la nación para evitarlo. Nunca es suficiente, pero, como digo, por primera vez este colectivo siente la ayuda de su Gobierno.

En Cantabria, el Gobierno va a continuar apoyando a este importante grupo de más de 40.000 trabajadores y trabajadoras, motores de nuestra economía, que ahora necesitan toda nuestra ayuda, para seguir siéndolo.

Para ello, hagamos que estos fondos lleguen a todos los que lo necesitan y que además sea cuanto antes. Por eso nos sumamos a este objetivo.

Sr. Álvarez, el Partido Socialista de Cantabria del Partido Socialista va a estar siempre al lado de los trabajadores, al lado de los que empezaremos a derogar parcialmente la reforma laboral

Que así que, cuando quiera cuestionarnos nos sentamos a hablar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, interviene la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUITA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Partido Popular en Cantabria y en España, siempre que hemos tenido oportunidad y de forma especial desde que se creó esta situación de crisis sanitaria hace ya dos meses y medio,



hemos estado donde teníamos que estar; hemos estado apoyando, poniendo, vigilando y observando todos los movimientos que en cada territorio y en cada institución, en cada departamento se realizaba.

Lo hemos hecho con lealtad, con visión de futuro y desde un prisma de oposición constructiva. Y hemos sido leales con España, hemos sido leales con los españoles.

Hemos sido leales y constructivos con Cantabria, y hemos sido previsores y conscientes, de que en estos momentos los cántabros nos necesitaban a todos más que nunca.

El tiempo y las circunstancias, las circunstancias han dado y quitado razones.

Y se ha demostrado que todo lo que este Parlamento ha venido haciendo en estos meses es de máxima importancia para todos los ciudadanos.

Propusimos desde el Partido Popular la creación de la comisión permanente de seguimiento de la situación generada por el coronavirus, y se ha demostrado que fue necesaria, que lo sigue siendo a día de hoy, y que las propuestas que todos hemos presentado, dan fe de la necesidad de trabajar para activar Cantabria y desde Cantabria, activar España y que nadie se quede atrás.

Nosotros lo demostramos también en el plan de choque, en el trabajo que desde el Partido Popular hicimos, para incorporar medidas necesarias al plan de choque que el Gobierno de Cantabria aprobó el día 2 de mayo.

En tiempo récord supimos, responder como partido y aportar 37 iniciativas que mitigarán la dolorosísima situación de crisis económica y social que la pandemia y sobre todo el confinamiento de la población, por el estado de alarma, suponía en los primeros meses.

Y he querido llegar a este momento, al del plan de choque, porque precisamente lo que hoy queremos aprobar con esta proposición de ley de Agilidad, la agilidad y las potestades que queremos otorgar de apoyo e instrucción por parte de los funcionarios de la Consejería de Industria a SODERCAN, debiendo necesarias para cumplir, poder cumplir con parte de las iniciativas que en esta materia realizó el Partido Popular y que ya pedimos, pues hace un mes.

Y es que aparte de las 27 iniciativas que se incorporaron al plan de choque, de las 37 que propusimos o que habíamos propuesto, iban destinadas precisamente a sostener la actividad económica de Cantabria y a preservar el tejido productivo.

La Administración de la comunidad autónoma, debe jugar el papel facilitador y no convertirse en freno de la actividad económica y empresarial. Y nosotros pedimos agilidad administrativa, una redimensión funcional y organizativa de la Administración, con la flexibilidad, flexibilización de los puestos de trabajo y también priorizar y activar el gasto productivo, en inversión en obra pública.

Y en cuanto a las ayudas directas a autónomos y pymes, conocidas como cheque de resistencia y cheque autónomo, pedimos, en aquel plan de choque, garantizar la financiación suficiente mediante las oportunas modificaciones presupuestarias para atender todas las solicitudes concedidas.

Exigimos que ustedes también incluyeran bajo el ámbito de la aplicación de las ayudas a los autónomos mutualistas, que cuando aquello y por decisión suya se habían quedado fuera de aquellas previsiones.

Y les dijimos que flexibilizaran las condiciones de las ayudas para adaptarlas a la especificidad y temporalidad de la actividad de las empresas culturales y de sus empleados.

Y les dijimos que era necesario agilizar, agilizar al máximo la resolución y adelantar el pago de las ayudas.

El propio consejero de Industria, cuando aquella reconocía que habían llegado ya a 10.000 solicitudes y tan solo había sido posible pagar 1.500, hoy dicen que son 5.000, lo ha dicho en esta tribuna a las que ya se han podido realizar los pagos.

Es imprescindible que la ayuda de emergencia llegue a tiempo para aliviar la situación y evitar que el empresario tiene la toalla antes de tiempo.

Dinero que les dijimos, que les propusimos que alcanzaran un acuerdo con las entidades financieras para adelantar el pago de estas ayudas tan necesarias.

Pues bien, 23 días después de que se aprobara este plan de choque, nos encontramos aquí, en el Parlamento, para mitigar esa demora en la tramitación y en la resolución de estas ayudas.



Yo a veces pienso, si tan difícil era que fuera la propia Consejería la que tramitara, la que propusiera, la que aprobara, la que convocara estas ayudas, y por supuesto, las convocara la resolviera y las pagara. Pero vamos a hacer, desde el Partido Popular, -creo que lo hemos demostrado con las aportaciones que hemos hecho-, todo lo posible para que esto que se cumpla, porque yo creo que es lo que queremos todos, agilizar y que cuanto antes los empresarios y los autónomos tengan el dinero, mucho, mucho mejor.

Les he dicho que vamos a hacerlo con ánimo, como venimos haciéndolo, nosotros no vamos a dar -en el momento lo decía también mi portavoz- un cheque en blanco ni para que ustedes campen a sus anchas, ni que sean unas normas generalizadas, sino que vamos a hacer modificaciones puntuales para poder agilizar, en determinados momentos las diferentes normas y los diferentes procedimientos.

Hoy estamos aprobando que la tramitación de las subvenciones y las ayudas por parte de SODERCAN, aprobadas en el plan de choque, tengan de forma puntual un apoyo extraordinario y excepcional de los empleados públicos para agilizar la tramitación. Y digo que hoy vamos a aprobar esto, porque esto no es lo que se había presentado en la proposición de ley.

Porque lo que se había presentado en la proposición era que, con carácter general, todas las empresas de Cantabria, todas las empresas públicas pudieran después disponer de todos los funcionarios del Gobierno de Cantabria, para tramitar todas las, las ayudas que en este momento se fueran haciendo.

Yo quiero agradecer a los grupos parlamentarios que hayan admitido la propuesta que desde el Partido Popular hemos hecho, enmendando la propuesta, que ya se había presentado, y agradezco que la hayan admitido, porque así hoy podemos estar aprobando esta propuesta, esta proposición de ley y no la que se había traído desde el Grupo Parlamentario Regionalista, que es el que ha presentado esta proposición de ley en el Parlamento.

La propuesta que ustedes habían hecho nunca hubiera tenido el apoyo del Partido Popular, porque era dar una carta blanca y poner a todos los empleados públicos, a todos los funcionarios del Gobierno de Cantabria, al son y al trabajo de las empresas públicas, y saben que esa no es nuestra forma de entender cómo tiene que trabajar la Administración.

Hoy nosotros vamos a apoyar y todos lo hemos admitido así, que sea para el caso de las ayudas de SODERCAN, por eso ha salido el consejero de Industria, sino tendría que haber salido la consejera responsable de las empresas públicas, que es la de Presidencia; que sea solo para las ayudas del soberano vinculadas a la situación de COVID, segunda premisa. Y tercero, que sea para una tramitación urgente y excepcional que requiere esta situación, porque como ya dijimos y lo vuelvo a repetir, es necesario, es urgente que los autónomos de Cantabria, que los mutualistas, que los empresarios cobren cuanto antes si queremos que sigan adelante.

Señores del Gobierno, si mañana queremos ver ese comercio al que siempre íbamos y nos encantaba, el que teníamos en la puerta de casa, le queremos seguir viendo abierto, necesitamos celeridad y nosotros les exigimos eficiencia.

Y si queremos mañana, poder ir a tomar un café a ese pequeño bar de nuestro barrio, al que tanto nos gusta acudir, nosotros necesitamos Cantabria, necesita eficiencia y nosotros les exigimos celeridad.

Porque lo que pueda depender de este grupo, del Grupo Parlamentario Popular, para que no se cierre una empresa más, para que no haya un autónomas, un autónomo más que se dé de baja y que se quede por el camino, para que no haya ni un despido más y para que podemos ver, podamos ver todos cómo día a día se van dejando esos ERTE y se levantan esos ERTE, porque los ciudadanos comienzan a trabajar, ahí siempre va a estar el Partido Popular y ahí siempre van a tener al Partido Popular.

No hay tiempo que perder, no hay tiempo que perder, no pueden perder más tiempo y la celeridad, eficiencia y liquidez, señor consejero, para que nuestros pequeños empresarios, para que nuestros autónomos, para que nuestros profesionales liberales, también nuestros mutualistas, puedan volver a abrir la persiana, para salvar nuestro tejido productivo, que es el futuro de Cantabria.

Vamos a seguir trabajando y aquí siempre van a tener al Partido Popular por y para Cantabria.

Lo vamos a seguir haciendo por los cántabros, por los empresarios, por los profesionales y los trabajadores, que han dado ejemplo de valentía en estos dos meses y medio y que con tanto esfuerzo sacan día a día Cantabria adelante.

Ese es hoy el único motivo, y ese es hoy el sentido del voto afirmativo que otorga a esta norma el Grupo Parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.



Por el Grupo Regionalista interviene el Sr. Ortiz.

Gracias José Luis.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente. Muy buenas tardes señorías.

Pues bien, a fuerza de ser reincidente y reiterarme en alguno de los pronunciamientos que se han hecho aquí ya esta tarde, en este tercer punto, reiterar que el objetivo único de esta proposición de ley especial, que viene hoy aquí al Parlamento de Cantabria, no es ni más ni menos que atender una de las demandas que nos están haciendo, al Parlamento, al Gobierno, toda la sociedad, todo el tejido empresarial, autónomos, micropymes, hosteleros todos, todos los que tienen ocasión de encontrarse con nosotros por la calle y todos los que han venido aquí a comparecer, dentro de la Comisión especial del COVID, que hemos estado atentamente escuchando los últimos tres, cuatro semanas.

Pues bien, agilizar, agilizar los trámites administrativos. Se sabe que la burocracia de las administraciones públicas impide en muchas ocasiones llegar a tiempo, cuando se requiere de unas ayudas que, en estos casos, desconocidos, porque nunca hemos conocido ni nos gustaría conocer yo creo otra situación similar de pandemia, aunque hay que estar preparado para ella; en ningún caso nos hemos visto en una situación de tanta incertidumbre, de tener que reaccionar tan rápidamente y en este caso, -no es cuestión de que nos pongamos medallas, no nos pongan si quieren o que nos tiren de las orejas a los ciudadanos-, pero yo creo que el Parlamento de Cantabria está a la altura de las circunstancias.

Agilizar los trámites, los trámites que se están haciendo ahora mismo por el personal de SODERCAN y que requieren de mayores efectivos. Y en busca yo creo que esa eficacia y esa eficiencia de toda la Administración regional, de manera excepcional, como se ha señalado aquí y de forma temporal, los empleados de la Consejería de Industria van a colaborar con sus compañeros de la empresa pública SODERCAN, ¿para qué?, para conseguir que ese cheque resistencia y ese cheque autónomo llegue a todos. Se sabe que ha llegado ya a muchos, pero tiene que llegar a todos y rápido, porque el propio consejero reconoció, no puede ser de otra manera, en su comparecencia que había habido ciertas dificultades con el arranque de la tramitación del cheque resistencia, por parte de la empresa SODERCAN.

Y Este objetivo único y compartido, pues hay que poner en valor que ha sido compartido, como digo, por todos los grupos parlamentarios. Esta mañana se ha registrado una enmienda suscrita por todos los grupos, si bien fue una iniciativa que partía del del Grupo Regionalista, recogiendo las necesidades que se nos trasladan desde SODERCAN y desde la Consejería de Industria, bien entendido que lo que hace falta es buscar una solución, además puntual para estas ayudas del cheque resistencia, del cheque autónomo, para eso viene este tercer punto aquí; que como no hay dos sin tres, pues nos vamos a felicitar porque va a salir por unanimidad, no puede ser de otra manera cuando se ha presentado una enmienda conjuntamente por todos los grupos.

Y es de agradecer y desde el Grupo Regionalista, por supuesto, que nos felicitamos de que este ambiente de fraternidad redunde en quien tiene que redundar, que es en los administrados y en la población de Cantabria.

Vamos a ver si con el ánimo, con la predisposición de todos, esto pues viene a ser el principio de una bonita amistad, -iba a decir yo-, pero bueno. La verdad es que la situación también nos lo exige, o sea, nos hemos tenido que ver abocados a esta situación, a un tirón fuerte de orejas, porque es que de otra manera los ciudadanos no nos lo iban a permitir.

Y ahora que poner, me gustaría poner en valor a dos entidades. Por una parte, al Gobierno de Cantabria y a la Consejería de Industria, tienen su parte de culpa de culpa, en cosas bien hechas, el cheque resistencia y el cheque autónomos son medidas bien reconocidas y valoradas por los sectores de los autónomos y las micropymes; ¿insuficientes?, sin duda, el propio Gobierno lo ha reconocido, aunque se moviliza nada más y nada menos que 19 millones de euros entre las dos es poco. Pero, claro, sabemos de la pólvora que tenemos con los presupuestos del Gobierno de Cantabria.

Hay hay esperemos que vengan muchos de esos 16 mil millones a Cantabria, doscientos, trescientos y que a lo mejor tengamos la oportunidad de venir a este Parlamento a tener que articular otras leyes especiales que agilicen los trámites y que den la posibilidad de que al tejido industrial, a los autónomos, al comercio, al sector del turismo, al sector cultural, son tantos y tantos los sectores vulnerables, son tantos que probablemente, no, seguro van a requerir de muchas más ayudas. No vale para nada con esos cincuenta y tantos millones que ha movido el Gobierno de Cantabria; trescientos y pico por si consideramos los avales mejorables, probablemente, el uso, vamos a seguir hablándolo. Vamos a ver qué nos dice el Gobierno de cómo se pueden articular esos dineros. Pero sí el dinero es para que ruede, y en este caso para que ruede rápido además.

Y si nos tenemos que endeudar, nos tendrán que dejar endeudarnos, lo ha dicho el presidente, pero lo que no se puede quedar nadie atrás.

Y está muy bien que por lo menos desde el Parlamento de Cantabria, demos esa imagen de unidad y de objetivo compartido.



Luego bien, por la Consejería de Industria, yo, que en este caso por el Gobierno de Cantabria en su conjunto y bien por el Parlamento de Cantabria, en esa agilidad legislativa que debe ser ejemplo ya de futuras actuaciones.

Se han tramitado, tengo datos aquí según informes de la de la Consejería, se han tramitado 5.500 expedientes tramitados y pagados a día de hoy, hablo de la ayuda, cheque resistencia, de un total de 9.300 solicitudes. En total se ha pagado casi ya siete millones de euros, siete de los diez de los que disponen de ayuda. Y, como ha señalado el consejero, 3.200. 1.400 son los expedientes que han sido rechazados, pues por no acogerse a las exigencias.

Pero es que ahora viene cheque autónomos. Si esto va dirigido a 9.000 el cheque de autónomos, va dirigido a 90 a 30.000, perdón, a 30.000, con una disposición presupuestaria de nueve millones de euros.

Bien, pues como lo vamos a aprobar hoy, pues seguramente que esta semana vamos a ver, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria ese cheque autónomos que está esperando mucha gente. ¿Poco dinero?, pues sí le diría yo al Gobierno diríamos al Gobierno, el del Grupo Regionalista, que a ver si en lugar de pagar doscientos..., perdón, con cheque autónomos, pagar una mensualidad de la Seguridad Social pudieran pagar se dos o tres, pues ojalá ojalá. Desde luego desde el Grupo Regionalista yo creo que no tendremos inconveniente decir que si de esos 16 mil millones, pues algo igual puede ir por ahí, porque ha sido bien recogida esta iniciativa por autónomos y micropymes, que, como han recordado desde la bancada de Ciudadanos, si no me equivoco, representa un muy importante porcentaje dentro del PIB regional, a pie del 70 por ciento, ¡casi nada!

Cuarenta mil autónomos y micropymes son a los que va dirigida esta ayuda.

Bueno, pues yo creo que, Sra. Urrutia, sin ningún temor, de verdad, levante la mano, -sé que lo va a hacer. con toda la confianza del mundo y porque confía en que esto va bien dirigido bien pensado y va de buena fe, va de buena fe, lo sabe, lo sabe y por eso yo creo que contamos, bueno, ya han suscrito la enmienda a la totalidad ¡verdad?

Bueno, pues es indispensable que esta financiación extraordinaria llegue ya, porque ha llegado a muchos precios que llegar a todos, y eso cuesta, cuesta trabajo y aunque los esfuerzos que están haciendo los empleados públicos seguramente son, vamos de DIEZ, pero es que en este caso hay que redoblar esfuerzo. Y hay que poner a trabajar a toda la maquinaria de la Administración pública, sea Gobierno, perdón, sean Consejerías, sean empleados públicos, sean empresas públicas, todo el mundo, todo el mundo tiene que remar, cada uno desde su posición que ayude; porque tenemos que adaptarnos a estos tiempos.

Si no somos capaces de adaptarnos, los tiempos nos van a sobrepasar, y a mí me gustaría que esta sesión que hoy ha gozado de un apoyo unánime, pues bueno, evidentemente lleva un trabajo previo, porque ahí hay aportaciones de los grupos que hay que recoger, sensibilidades distintas, inquietudes distintas y unos lo ven de una manera y otro de otra; pero hay que llegar a acuerdos para venir aquí incluso ser capaces de no consumir los tiempos, porque incluso nos estamos sorprendiendo de que no hace falta, se está dedicando a veces más tiempo a dar algún leñazo a otro Parlamento que no a este, y hoy estamos en el Parlamento de Cantabria, hay que poner en valor el Parlamento de Cantabria, hoy, que es capaz de legislar con agilidad.

Y seguramente llegamos tarde, y seguramente llegamos tarde, o nos hubiera gustado llegar primero.

Pero bueno, la tramitación de esta ley especial yo creo que no ha llevado ni prácticamente una semana, y esperemos que valga de ejemplo para actuaciones en otros momentos.

Y nada más. El objetivo es compartido. Desde luego que no es para felicitarnos, porque estamos atendiendo una necesidad imperiosa de autónomos y micropymes, a la hora de articular esas medidas que son tan y tan necesarias para esta reactivación económica.

Porque si bien estamos ya superando, por lo menos en parte atención, ¡a los rebotes! y evidentemente desde el Grupo Socialista también hacemos desde aquí una llamada a la prevención y a la responsabilidad individual, que estamos en la fase 2, pero no estamos en el desfase. A ver si entramos en esa nueva normalidad ¡eh!, con buen pie y aprendemos de errores y realmente que estos sufrimientos como tantas y tantas cosas en la vida, nos valgan para ser mejores y para aprender.

Nosotros hoy, aquí, creo que hemos cumplido, pero deberemos de seguir cumpliendo muchas tardes más.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Una vez debatidos, los nueve puntos, tenemos que someter a votación las tres proposiciones de ley y cómo tienen que votar nuestros compañeros y compañeras que no están presentes en el hemiciclo, de forma telemática, daremos 20



minutos, digamos, de descanso para nosotros, tienen que realizar la votación de forma telemática. Cada grupo tiene asignada un e-mail para que puedan realizar la votación y no haya y no haya ningún, ningún error.

Entonces, son las 18:30, a las 18:50 nos reunimos aquí para votar nosotros y contabilizar los votos telemáticos; 18:50 según me han dicho los técnicos.

(Murmullos)

Yo lo que digáis.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: En diez, en diez minutos no sería...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, yo digo...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ...el tiempo suficiente.

DESDE LOS ESCAÑOS: Tienen que votar...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Pero yo creo que..., no.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): 18, 18:45 ¿de acuerdo?

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Vale.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Diez minutos, 18:45 como es la primera vez, tampoco le vamos a meter mucho, mucha presión para que no haya errores, 18:45 aquí todos.

(Murmullos)

Bien, ¿la Mesa de la Comisión?, hacemos a la Mesa eso nos afecte a tres 3. (Murmullos) ¡Ah!, no está César.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: César está votando.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¡Ah! está arriba. Tiene que votar César, está votando César.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, vamos a continuar con el pleno

¿Quién falta? Falta Cristóbal.

DESDE LOS ESCAÑOS: Ya está entrando.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, continuamos, falta, está pendiente las votaciones de los tres puntos. Comenzaríamos por la votación de la proposición de ley de Medidas Urgentes para el Desarrollo Urbanístico de Cantabria.

Ya tengo el resultado del voto telemático.

¿Votos a favor de los presentes aquí?

Son veinte votos a favor, más quince votos telemáticos.

Se aprueba por unanimidad de todos los diputados.

La votación siguiente sería votación de la proposición de ley de la Concesión de ayudas económicas para mejorar la renta de las personas trabajadoras afectadas por expediente de regulación temporal de empleo, en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19.



¿Votos a favor?

Más quince votos a favor de telemáticos de los diputados y diputadas que están en sus despachos.

Quedaría aprobada por unanimidad de todos los diputados y diputadas del Parlamento de Cantabria.

Y la votación de la proposición de ley de Agilización de la gestión de las ayudas a tramitar por las sociedades mercantiles que forman parte del sector público institucional de la comunidad autónoma, para atender las situaciones derivadas de la pandemia causada por el COVID-19, con la enmienda, que afecta exclusivamente a la Sociedad Pública de SODERCAN y para las ayudas exclusivas de COVID-19

¿Votos a favor?

Más los quince votos de los diputados y diputadas que están en los despachos, sería aprobada por unanimidad de todos los diputados del Parlamento de Cantabria.

Por lo tanto, quedarían resueltas las tres votaciones de los tres puntos, y, simplemente se faculta a los servicios de la Cámara, para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar los textos.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Gracias a todos por el tono del debate y hasta el próximo Pleno, que se hará, si no cambia nada, el día dos de junio, porque el uno es fiesta.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos)